

Editorial

En el marco de la Atención Primaria en Salud (APS) los gobiernos asumen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos y enfocar sus esfuerzos en lograr la salud de todos los ciudadanos y ciudadanas a partir de modelos de atención de salud que incluyan servicios de promoción y prevención, y no sólo de tratamiento. Es decir, la Atención Primaria en Salud requiere de la atención integral a la salud desde una perspectiva de sus determinantes, lo que implica no solo la provisión sectorial de servicios, sino también la afectación positiva de las causas últimas que explican la situación de salud, donde la acción intersectorial / transectorial es fundamental.

En este marco, el Distrito Capital concibe la Atención Primaria como una estrategia integral en la que cooperan el gobierno, las instituciones y los agentes en la materialización del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidades. Desarrolla sus procesos y atenciones en los territorios, a los que concibe como el resultado de una construcción social, que involucra un espacio físico dotado de significado en el que existen relaciones sociales que lo transforman.

En este contexto, el territorio está constituido por todas las cosas que conforman la naturaleza, por objetos artificiales sobrepuestos a ella y por la sociedad. Las acciones y procesos sociales dan vida a esos objetos naturales y artificiales, y producen una organización particular del espacio que permite la creación de condiciones de vida y trabajo particulares para cada población¹; por tanto, el territorio permanece cambiante en la medida de las dinámicas sociales.

Comprender la configuración de los territorios y las dinámicas que la producen favorece la comprensión de los procesos sociales que subsumen la salud, permite descifrar los aspectos clave que inciden en la enfermedad y muerte de la población, y facilita el diseño de estrategias para un abordaje acertado en salud pública.

Los barrios promotores de la salud, objeto de análisis en esta edición del Boletín Epidemiológico Distrital, no son concebidos como una porción de la superficie terrestre que contiene personas y objetos, o la división político-administrativa del espacio. Son el resultado histórico y social de relaciones construidas en una relación dinámica entre la sociedad-naturaleza en la que se puede promover y mantener la vida y la salud.

1 Santos, M. (1996). Metamorfosis del Espacio Habitado Barcelona: Oikos-Tau.